



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, del Rector, por la que se modifica el plan de estudios de Máster Universitario en Dirección TIC. (2023060909)

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Dirección TIC, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el BOE de 7 de enero de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII, sección 3ª, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Dirección TIC, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución:

— Modificación de asignaturas.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2021/2022.

Badajoz, 10 de marzo de 2023.

El Rector,
PEDRO MARÍA FERNÁNDEZ
SALGUERO

ANEXO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Dirección TIC.

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	66
Prácticas externas	12
Trabajo fin de máster	12
Total	90

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Tecnológico (24 ECTS)	Tecnologías Informáticas y Comunicaciones	Planificación y Diseño de Redes y Servicios	Obligatorio
		Tecnologías y Protocolos de Comunicación	Obligatorio
		Descripción de Sistemas Hardware	Obligatorio
	Prácticas Externas Tecnológicas	Prácticas Externas 1	Prácticas de externas



Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Gestión de Proyectos (54 ECTS)	Proyectos en Ingeniería de Servicios TIC	Ingeniería de Servicios TIC	Obligatorio
		Planificación y Gestión de Proyectos	Obligatorio
	Prácticas Externas Empresariales	Prácticas Externas 2	Prácticas de externas
	Gestión Empresarial TIC	Tecnología de servicios, Empresa y Sociedad	Obligatorio
		Contabilidad y Finanzas	Obligatorio
		Marketing de Empresas TIC	Obligatorio
	Dirección e Iniciativas en Empresas TIC	Dirección Estratégica en Entornos Tecnológicos	Obligatorio
		Habilidades Directivas para Empresas TIC	Obligatorio
		Iniciativa Empresarial en el sector de las TIC	Obligatorio
Proyecto Fin de Máster (12 ECTS)	Proyecto Fin de Máster	Proyecto Fin de Máster	Trabajo fin de máster

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios.

Semestre 1º	Semestre 2º	Semestre 3º
Planificación y Diseño de Redes y Servicios	Tecnología de servicios, Empresa y Sociedad	Habilidades Directivas para Empresas TIC
Tecnologías y Protocolos de Comunicación	Contabilidad y Finanzas	Prácticas Externas 1
Descripción de Sistemas Hardware	Marketing de Empresas TIC	Prácticas Externas 2
Ingeniería de Servicios TIC	Dirección Estratégica en Entornos Tecnológicos	Proyectos
Planificación y Gestión de Proyectos	Iniciativa Empresarial en el Sector de las TIC	Proyecto Fin de Máster

ⁱ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.